



CORDOBA, - 5 SET 2017

VISTO:

La Nota N° 6387/2017, por la que el Director del Area de Personal de esta Facultad, eleva informe referente a la situación de revista del Arquitecto WALTER ALBERTO CASTELLAN (LEGAJO N° 36911); y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo indicado, el Arquitecto CASTELLAN venía desempeñándose como Profesor Adjunto Semidedicación, interino en la cátedra de Arquitectura Paisajista "A", según lo dispuesto por Resolución Decanal N° 259/17.

Que por Resolución N° 198/17 del Honorable Consejo Directivo, fue designado como Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso en la misma asignatura.

Que el área de Personal, solicita producir la baja en la designación interina del Arquitecto CASTELLAN a partir del 08/08/2017, fecha en que es designado en dicho cargo por concurso.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada a partir del 08/08/2017, la designación interina del Arquitecto WALTER ALBERTO CASTELLAN (LEGAJO N° 36911), en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación en la cátedra de Arquitectura Paisajista "A", en razón de haber sido designado en el mismo cargo y cátedra por concurso, según lo dispuesto por Resolución N° 198/17 del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MANZOS ORLANDO ANDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1140-17